

HISTORIA DEL CEREMONIAL Y NOBILIARIA

GUÍA DOCENTE

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y
COMUNICACIÓN CORPORATIVA

2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Historia del Ceremonial y Nobiliaria

TIPO: Básica

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6,0 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: César Pérez Gallego

CORREO ELECTRÓNICO: c.perezgallego@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

La asignatura Historia del Ceremonial y Nobiliaria estudia los fundamentos de la historia del ceremonial y de la nobleza desde la Antigüedad hasta la época contemporánea con el objetivo de proporcionar el marco teórico y las bases históricas para la comprensión de los actos ceremoniales y protocolarios en la actualidad. Si bien pertenece al módulo de Historia, para comprender el universo simbólico en torno a las precedencias, el rango, los espacios sociales, la realeza, el poder y los territorios, se incorpora una perspectiva antropológica a la visión histórica del curso, que enfatiza la dimensión cultural y los elementos comparativos. Esta asignatura nos permite comprender la interacción entre poder y ceremonial, el significado simbólico de una amplia gama de rituales y la evolución histórica del ceremonial, la etiqueta y el protocolo.

Desde la Antigüedad, en las diferentes culturas los rituales y ceremoniales desempeñaron un papel fundamental en la articulación de las sociedades, en particular en la configuración y representación del poder y de las jerarquías y en la construcción y transformación del orden social. En la Europa medieval y moderna, la etiqueta y el ceremonial hacían visible la preeminencia social y política de la realeza y de la nobleza en las cortes, donde cada individuo ocupaba un lugar específico, según la cercanía o lejanía a la fuente del poder. A lo largo de la Edad Moderna la nobleza fue evolucionando hacia un modelo de nobleza cortesana, en la que el honor, la gracia y la merced, el *cursus honorum* y el prestigio del linaje se ligó de forma particular a la Corona. El servicio militar dejó paso a un servicio político y de gobierno que pudo encumbrar a determinadas familias por la ostentación de cargos palatinos y por la cercanía al monarca. A través de la historia, la etiqueta y el ceremonial hicieron visible la preeminencia social y los privilegios políticos de la realeza y la nobleza. Estos fundamentos definieron una época que se quebró con la Revolución Francesa y su impacto en el mundo. Los ideales de igualdad, las nociones de ciudadanía y de nación y el desarrollo del Estado transformaron los rituales y ceremonias públicas y ocasionaron el surgimiento de un protocolo de Estado.

Los resultados de aprendizaje que se pretende obtener son los siguientes:

- Comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales.
- Conocer la historia del ceremonial como principio para comprender los actos ceremoniales hoy.
- Conocer el origen del ceremonial actual, sus usos, emblemas y símbolos, conocimiento necesario en la organización de actos protocolarios.
- Entender el concepto de nobiliaria y su desarrollo histórico.
- Conocer la formación y desarrollo de las corporaciones nobiliarias.
- Conocer otros ceremoniales de nuestro entorno.
- Aprender el correcto uso de emblemas y símbolos.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos

CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado

CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio

CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas

CG13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Conocer otras culturas y costumbres

CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica

CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado

CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos

CG17. Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de trabajos y otras actividades en el ámbito del protocolo y la cultura ceremonial.

CG18. Dominar la expresión oral y escrita como vía de comunicación y en especial los usos necesarios para su aplicación al área profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional

CE02. Conocer las técnicas del protocolo empresarial e institucional. Conocer las normas y usos protocolarios.

CE03. Conocimiento del entorno cultural e intercultural para el desarrollo de cualquier actividad o evento protocolario

CE10. Adquirir los conocimientos precisos sobre las instituciones del Estado

CE27. Conocer los usos diplomáticos. Saber gestionar y aplicar los aspectos de interculturalidad en la organización de un evento y su comunicación

CE44. Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales Conocer otros ceremoniales de nuestro entorno para saber organizar una ceremonia.

CE45. Conocer la formación y desarrollo de las corporaciones nobiliarias y su aplicación en actos o ceremonias

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	36
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	20
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	50
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10
		146

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

NOTA IMPORTANTE: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la evaluación ordinaria que figuran al final del apartado, el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 80%. En el caso de que la asistencia sea inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, perdiendo dicha convocatoria. Si el alumno no supera ese porcentaje, deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria de la prueba teórico-práctica (prueba 3).

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

Para poder superar la evaluación ordinaria, los alumnos deben tener una asistencia igual o superior al 80%. Si esto no sucede, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria. En caso de tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80%, el alumno podrá presentarse aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haberse presentado a la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria ordinaria por no igualar o superar el 80% en el porcentaje de asistencia o por decisión propia.
- B) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- C) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

IMPORTANTE: En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

EJEMPLO DE POSIBLES CASOS

1. **CASO 1:** En el caso de no igualar o superar el 80% de asistencia, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.
2. **CASO 2:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
3. **CASO 3:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
4. **CASO 4:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
5. **CASO 5:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA		PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA		
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria)	40%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA		
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA		
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria)	40%	Durante el curso o semestre
TOTAL			100%	

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA		PON.	PERIODO
PRUEBA 1		ACUMULATIVA		
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	40%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 2		ACUMULATIVA		
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	20%	Durante el curso o semestre
PRUEBA 3		ACUMULATIVA		
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	40%	Durante el curso o semestre
TOTAL			100%	

VIII. TEMARIO

1. Conceptos. Rituales y ceremonias. Etiqueta y protocolo. Emblemas y símbolos. Poder y estratificación social
2. Ritos, ceremonias y símbolos en el Mundo Antiguo. Egipto. Babilonia. Persia. Grecia
3. Poder y ceremonial en la antigua Roma. Monarquía, República e Imperio
4. El ceremonial cortesano y los rituales reales en Bizancio. Religión e Imperio
5. Ceremonial y nobleza en la Edad Media. Cortes, reinos e imperios medievales. 6. Nobleza, cultura y signos de distinción. Linaje, honor y privilegio
7. Corte y ceremonial en la Edad Moderna (siglos XVI y XVII). El ceremonial castellano y la etiqueta borgoñona en España. Versalles y la corte de Luis XIV en Francia
8. Ceremonial, Ilustración y Revolución. Los cambios en el siglo XVIII. El impacto de la revolución francesa en el ceremonial
9. Poder y ceremonial en la Edad Contemporánea. Surgimiento y configuración del protocolo de Estado

IX. BIBLIOGRAFÍA

Alvar, J. (2008). Entre fenicios y visigodos: la Historia Antigua de la Península Ibérica. Madrid: La esfera de los libros.

Arié, R. (1992). El reino nazarí de Granada. Madrid: Mapfre.

Arsenal, L. (2013). Godos de Hispania. Madrid: EDAF.

Aurell, J. (2020). Medieval Self-Coronations: The History and Symbolism of a Ritual. Cambridge, Cambridge University Press.

Barrios, F; Alvarado P y Javier (coords.). (2022). Nobleza y caballería en Europa: estudios en recuerdo de Faustino Menéndez Pidal. Madrid, Dykinson.

Bermejo, L. (2007). Breve historia de los íberos. Madrid: Nowtilus.

Bloch, Marc (2017). Los reyes taumaturgos, México, FCE, (3ª edición).

Cabrera, E y Segura, C. (1988). Historia de la Edad Media. Bizancio. Islam. Madrid: Alhambra Universidad.

Cahen, C. (1972). El Islam. Desde los orígenes hasta el comienzo del Imperio otomano. Madrid: Siglo XXI.

Cameron, E. (2006). El siglo XVI. Madrid: Crítica.

Cannadine, D. y Price, S, (eds.). (1992). Rituals of Royalty. Power and Ceremonial in Traditional Societies. Cambridge, Cambridge University Press.

Casado, M. (2016). Historia del protocolo en las Cortes Generales españolas, Madrid, Editorial Sanz y Torres.

Castilla, J. (2000). Érase una vez al-Andalus. Ocho siglos de historia para jóvenes lectores. Granada: Fundación Legado Andalusi.

Ceballos-Escalera, A. (1996). La insigne Orden del Toisón de Oro. Madrid: Patrimonio Nacional.

Collado, B. (2013). Los íberos. Madrid: Akal.

- Cosandey, F. (2016). *Le rang. Préséances et hiérarchies dans la France d'Ancien Régime*. París: Gallimard.
- Checa, F. y Fernández, L. Festival. (2015). *Culture in the World of the Spanish Habsburgs*, Farnham, Ashgate.
- Chejne, A. (1993). *Historia de la España musulmana*. Madrid: Cátedra.
- De la Cierva, R. (2010). *Historia de España: del Hombre de Altamira al Rey Juan Carlos*. Madrid: Fénix.
- De Pulgar, F. (2008). *Crónica de Reyes Católicos*. Madrid: Marcial Pons.
- Espinós; P., Masiá, D. y Vilar, M. (1987). *Así vivían los romanos*. Madrid: Anaya
- Espinós; P., Masiá, D. y Vilar, M. (1987). *Así vivían los romanos*. Madrid: Anaya Méndez, M. (2010). *Carlos V, un hombre para Europa*. Madrid: Espasa.
- Fuente, C.; Campos, G. y Campos, J. (2015). *El Protocolo Real para el S.XXI: el caso de Felipe VI de España*. Madrid: isPE Publicaciones.
- García, F. (2008). *De Iberia a Hispania*. Madrid: Ariel.
- García, R. (2002). *Historia de España: siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra.
- García, R. (2003). *Historia de España. Siglos XVI y XVII. La España de los Austrias*. Madrid: Cátedra.
- Gómez, C. (2003). *Monarquía y Corte en la España Moderna*. Madrid: Cuadernos de Historia Moderna.
- Guinot, E.; Andrés, F.; Cerdá, J. y Pardo, J. (eds.). (2019). *Santa María de Montesa: la orden militar del Reino de Valencí (ss. XIX-XIX) Valencia, Universitat de València*.
- Hortal, J. E; Labrador, F. Bravo Lozano, Jesús y Espíldora, África. (2020). *La configuración de la imagen de la monarquía católica: el ceremonial de la Capilla Real de Manuel Ribeiro*, Madrid. Iberoamericana Vervuert.
- Hugh, T. (2010). *El Imperio español de Carlos V*. Barcelona: Planeta.
- Kaeuper, R. W. (2018). *Chivalry and the Ideals of Knighthood in France during the Hundred Years War*. Cambridge University Press.
- Lacarra, J. M. (1972). *El juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*. Zaragoza: Editorial Librería General.
- Ladero, M. (2008). *La España de los Reyes Católicos*. Madrid: Alianza.
- Ladero, M. A. (2004). *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté Ediciones.
- Ladero, M. A. (2010). *Ciudades de la España Medieval*. Madrid: Dykinson.
- Laroui, A. (1994). *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar magrebí*. Madrid: Mapfre.
- López, J. (2012). *Las invasiones bárbaras de Hispania*. Madrid: Almena Ediciones.
- López, R. y. (2004). *La Dinastía Borbón. Antecedentes y protagonismo en la Historia de España. La Familia Real Española*. Madrid: Velecio Editores.
- Lynch, J. (2001). *Los Austrias 1516-1700*. Madrid: Crítica.
- Mesia de la Cerda, L. (1990). *Heráldica española*. Madrid: Aldaba Ediciones.
- Montero, J. (1999). *Sucedió en Palacio. Vida privada en la Corte de los Borbones*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Nieto, J. (1993). Ceremonias de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara. San Sebastián: Nerea.

Nieto, J. M. (1993). Ceremonias de la realeza. Madrid: Editorial Nerea.

Otero, M. (2000). Teoría y Estructura del ceremonial y el protocolo. Sevilla: Editorial Mergablum. Otero, M. (2002). Protocolo y Democracia; tradición, modernidad y cambios en el estado de derecho. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Pardo de Vera, M. Los procesos de infanzonía en el reino de Aragón. Consideraciones generales nobiliarias y análisis de los emblemas heráldicos, Tesis Doctoral, UNED, 2020.

Pérez, A. (2008.). Hispania: romanos y visigodos. Madrid: Anaya.

Pisa, J. (2009). Breve historia de Hispania. Madrid: Nowtilus.

Ribot, L. y Iñurritegui, J. M. (2016). Europa y los Tratados de Reparto de la Monarquía de España, 1668-1700. Madrid: Biblioteca Nueva

Pulido P.; Sánchez, M.; del Mar. D y Luque, L. (2020). "The representation of the Spanish Crown in the public sphere through institutional acts", Comunicación y sociedad =,Communication and Society, mvol. 34, nº2 (2020), pp. 315- 332.

Ríos, M. (1999.). Vida privada de los Borbones. De Fernando VII a Juan Carlos I, Tomo II. Madrid: Ediciones Merino.

Saavedra, E. (1892). Estudio sobre la invasión de los árabes en España. Madrid: El Progreso Editorial.

Sánchez, C. (1946). La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales. Buenos Aires: El Ateneo.

Sánchez, D. (2017). Fundamentos del ceremonial y del protocolo, Madrid, Síntesis, (2ª ed. revisada).

Strayer, J. R. (2019). The Reign of Philip the Fair. Princeton University Press.

Valdés, M. (2020). Prácticas rituales y discursos femeninos en Atenas: los espacios sacros de la gyne, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Torres, M. (1998). Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX-XIII). Salamanca: Junta de Castilla de León.

Urbina, J. (2002). El gran libro del protocolo. Madrid: Temas de hoy.

Valverde, M. R. (2000). Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Velasco, M. (2009). Breve historia de los celtas. Madrid: Nowtilus.